Dentro del término dispuesto para tal efecto **DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA** Secretaria de Planeación y con apoyo del abogado: **Andres Mauricio Galvis Garcia**, se reunieron con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia relacionada exigida para la contratación, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, CON EL FIN DE APOYAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, EN LO REFERENTE AL PROCESO DENOMINADO "DESARROLLO DEL TERRITORIO" COMPRENDIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO**

A continuación, se procede a dejar las siguientes constancias:

Se invitó a presentar oferta al siguiente profesional y/o personal de apoyo: **JESÚS ANTONIO VERGARA GAVIRIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.096.645.102 de Filandia Quindío

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	Persona natural con tecnólogo (a) en topografía con tarjeta profesional vigente (Cuando Aplique)	Persona natural que acredita título como tecnólogo en topografía expedido por la Universidad del Quindío con Licencia profesional N° 01-13572 expedido por el Consejo Profesional Nacional de Topografía, así mismo aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 13/06/2024 expedida por CPNT, sin antecedentes.	**SI**
EXPERIENCIA	Experiencia de mínimo de un (01) año en el sector público o privado en temas de topografía	El contratista cuenta con más de un (01) año de experiencia en el sector público y privado en temas de topografía	**SI**

VALOR OFERTADO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000), incluidos impuestos

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Se firma en Filandia Quindío, el día 29 de Julio de 2024.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria de Planeación

Proyectó y elaboró:	Andres Mauricio Galvis Garcia	Profesional Universitario - Abogado
Revisó	Diana Patricia Muñoz Garcia	Secretaria de Planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		